

Acta de Transferencia de Gestión



En la ciudad de Lima, a horas 16:40 pm del día 14 del mes de octubre de 2019, en el local de la SUCAMEC, situado en Jirón Contralmirante Montero N° 1050- Magdalena del Mar-Lima, se reunieron:

Nombres y Apellidos	N° DNI	Cargo Representación
Carlos Antonio Rivera Becerra	43295002	Autoridad saliente
Marco Antonio Ruiz Zumaeta	07096831	Presidente del equipo revisor

Asisten en el presente acto de transferencia el señor Jaime Gonzalo Tuccio Valverde con documento de identidad N° 07741373, Notario Público de la jurisdicción y como representante del Órgano de Control Institucional de la SUCAMEC, la señorita Marianna Arana López con documento de identidad N° 45147266.

1. Observaciones:

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al informe para la transferencia de gestión y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones referidas a la no entrega de documentos materia de transferencia:

- Se encuentra pendiente de revisión y posterior auditoria los documentos administrativos (gestión y ejecución presupuestal) y los documentos remitidos por las Intendencias Regionales y Jefaturas Zonales (Ica remitió su Informe el 07 de octubre de 2019 a horas 12:58 pm).

2. Asuntos pendientes:

La autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención, que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato:

- Continuar con la contratación de personal especializado para las diferentes Gerencias, Oficinas y órganos desconcentrados.
- Designación de Intendentes Regionales y Jefes Zonales.
- Monitorear el proceso de aprobación del Proyecto Ley N° 3888-2018-PE, que modifica e incorpora el Decreto Legislativo N° 1213.
- Continuar en la gestión de la remisión y aprobación del Reglamento que regula los servicios de seguridad privada.
- Continuar con la suscripción de convenios interinstitucionales con diversas entidades públicas y privadas.
- Continuar con la aprobación de Directivas que regulen temas de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, establecidos en el Reglamento de la Ley N° 30299.
- Continuar con la gestionar la notificación de los administrados para proceder a la cancelación de licencias de posesión y uso vencidas, al amparo de la antigua Ley N° 25054 (actualmente derogada).





Acta de Tránsito de la Clase

En el día 14 de mayo del año 2014, en el salón de actos de la Universidad de Murcia, se celebró el acto de Tránsito de la Clase de la asignatura de...

El acto fue presidido por el Sr. Director de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y asistido por el Sr. Decano de la Facultad, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez.

El acto comenzó con la lectura del acta de la última sesión de la asignatura, seguida de la exposición de motivos de la propuesta de Tránsito de la Clase. A continuación, se procedió a la votación de la propuesta, que fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, se procedió a la firma del acta de Tránsito de la Clase por parte de los Sr. Decano de la Facultad, Sr. Director de la Facultad, Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez.

El Sr. Decano de la Facultad, Sr. Director de la Facultad, Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, firmaron el acta de Tránsito de la Clase en el día 14 de mayo del año 2014.

El Sr. Decano de la Facultad, Sr. Director de la Facultad, Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, firmaron el acta de Tránsito de la Clase en el día 14 de mayo del año 2014.

El Sr. Decano de la Facultad, Sr. Director de la Facultad, Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, firmaron el acta de Tránsito de la Clase en el día 14 de mayo del año 2014.

El Sr. Decano de la Facultad, Sr. Director de la Facultad, Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, firmaron el acta de Tránsito de la Clase en el día 14 de mayo del año 2014.

El Sr. Decano de la Facultad, Sr. Director de la Facultad, Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, firmaron el acta de Tránsito de la Clase en el día 14 de mayo del año 2014.

El Sr. Decano de la Facultad, Sr. Director de la Facultad, Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, firmaron el acta de Tránsito de la Clase en el día 14 de mayo del año 2014.

El Sr. Decano de la Facultad, Sr. Director de la Facultad, Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, firmaron el acta de Tránsito de la Clase en el día 14 de mayo del año 2014.

El Sr. Decano de la Facultad, Sr. Director de la Facultad, Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y el Sr. Profesor Titular de la asignatura, Sr. Juan Carlos Rodríguez, firmaron el acta de Tránsito de la Clase en el día 14 de mayo del año 2014.



- Modificar la Ley N° 30299 y su Reglamento en los aspectos que se ha evaluado por conveniente hacerlo.
- Monitorear la implementación de los módulos de seguridad privada, armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos.
- Continuar con la coordinación con los organismos internacionales para la asistencia técnica y legal en temas vinculados a las armas, municiones y explosivos.
- Continuar con los seguimientos de la implementación de las recomendaciones de los informes de control.
- Continuar con las gestiones para la implementación del nuevo ROF.



3. Anexos:

- Se adjuntan los informes de transferencia de gestión contenidas en los siguientes tomos:
 - Tomo I: Folio 1 al 495.
 - Tomo II: Folio 1 al 526.
- Asimismo, se adjunta un CD conteniendo información relacionada al informe de transferencia de gestión.

Siendo, las 17:00 pm horas del mismo día, se da por culminada la firma del acta de transferencia.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento.

Autoridad saliente
 Nombres y Apellidos: Carlos Antonio Rivera Becerra
 DNI: 43295002

Presidente del equipo revisor
 Nombres y Apellidos: Marco Antonio Ruiz Zumaeta
 DNI: 07096831

Notario Público
 Nombres y Apellidos: Jaime Gonzalo Tuccio Valverde
 DNI: 07741373



Órgano de Control Institucional
 Nombres y Apellidos: Marianna Arana López
 DNI: 45147266

La visación y suscripción del presente documento como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there has been a significant increase in sales over the period covered. This is attributed to several factors, including improved marketing strategies and better customer service.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. It suggests that the company should continue to invest in research and development to stay ahead of the competition. Additionally, it recommends regular audits to ensure ongoing compliance with all relevant regulations.



The following table provides a summary of the key findings from the study. It shows a clear upward trend in the data points over time, indicating a positive growth trajectory.

Year	Value
2018	120
2019	150
2020	180
2021	220
2022	250

The data indicates that the company's performance has been consistently strong, with a steady increase in revenue and profit. This is a testament to the hard work and dedication of the entire team.

In conclusion, the document highlights the success of the current strategy and offers valuable insights for future planning. It is clear that the company is well-positioned for continued growth and success in the coming years.



This document is a confidential report and its contents should not be shared with unauthorized personnel. It is intended for the use of management and stakeholders only.